





RESOLUCIÓN Nº 2366/23-D. CORRIENTES, 22 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Expte. Nº 10-2023-04646, por el cual el Méd. Vet. Edgardo Giorda, Vicepresidente de la Asociación Argentina de Zoonosis, solicita el Auspicio y declaración de interés para la comunidad de esta Facultad de Medicina, la realización del III Congreso Internacional de Zoonosis "Dr. Omar Bottinelli", X Congreso Argentino de Zoonosis, XV Jornada Internacional de Enfermedades Transmisibles y XIII Jornadas de Zoonosis del NEA "UNA SALUD en pos de una integración disciplinar y respuesta oportuna" que se llevarán a cabo en la filial NEA de dicha Asociación; y

CONSIDERANDO:

La importancia que representan estos eventos, que contarán con la presencia de especialistas nacionales e internacionales y que tienen por objetivo promover y mejorar la calidad de vida de la población en temáticas que involucran enfermedades comunes a humanos y animales en relación al medio ambiente que comparten, promoviendo la difusión del conocimiento para la prevención y control de Enfermedades Zoonóticas;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo para la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste y Auspiciar la realización del III Congreso Internacional de Zoonosis "Dr. Omar Bottinelli", X Congreso Argentino de Zoonosis, XV Jornada Internacional de Enfermedades Transmisibles y XIII Jornadas de Zoonosis del NEA "UNA SALUD en pos de una integración disciplinar y respuesta oportuna", que se llevarán a cabo del 13 al 15 de noviembre del próximo año 2024 y ante la solicitud efectuada por el Vicepresidente de la Asociación Argentina de Zoonosis, Méd. Vet. Edgardo Giorda y por las razones enunciadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.-

Prof. DIANA INCABRAL

Secretaria Académica

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO

Decano